

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

5856 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción "Carril de incorporación a la N-332 en el p.k. 152+100. T.M. Benidorm. Provincia de Alicante". Clave: 33-A-50125.*

Mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 8 de junio de 2022, se aprueba el proyecto de construcción "Carril de incorporación a la N-332 en el p.k. 152+100. T.M. Benidorm. Provincia de Alicante" y se ordena a esta Demarcación de carreteras la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 20 de diciembre de 2022, se aprueba la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados en el procedimiento expropiatorio a llevar a cabo para la ejecución de las obras de dicho proyecto.

Por tanto, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se señalan.

Además, se notificará a cada uno de los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria, y se publicará la relación completa en el Tablón de Anuncio del Ayuntamiento de Benidorm, en el de la Unidad de Carreteras del Estado en Alicante, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y, en resumen, en dos diarios de gran tirada de dicha provincia, publicándose también la relación completa en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de título de propiedad, nota simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos, contrato y recibos de los últimos seis meses. De la

documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Asimismo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en cuyo caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persiguen.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento respectivo.

Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet:

<https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/buscador-participación-publica>.

Datos de la convocatoria:

Fincas del término municipal: Benidorm.

Día: 28 de marzo de 2023.

Lugar: Ayuntamiento de Benidorm

Sala de Investigación (Archivo municipal). Planta baja.

Plaza de Sus Majestades Los Reyes de España, nº 1

03501 Benidorm (Alicante)

FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	M2 EXPROP.	M2 SERVI DUMBRE	M2 OCUP. TEMPOR	TITULARES	DNI	HORA	NATURA LEZA
0001-BIS	3528901YH5732N0000HS	673	-	-	JOSEFA TERESA VICENTE IVARS	2*2***64	10:00	RÚSTICA
0001-BIS	3528901YH5732N0000HS	673	-	-	CARLA DALMAU VICENTE	2*3***83	10:00	RÚSTICA
0001-BIS	3528901YH5732N0000HS	673	-	-	TERESA ALICIA DALMAU VICENTE	2***09*7	10:00	RÚSTICA
0001-BIS	3528901YH5732N0000HS	673	-	-	MARTA [HEREDEROS DE] DALMAU VICENTE	29***12*	10:00	RÚSTICA
0001-BIS	3528901YH5732N0000HS	673	-	-	VICENTE JORGE DALMAU VICENTE	52***92	10:00	RÚSTICA
0001	3528901YH5732N0001JD	673	-	-	JOSEFA TERESA VICENTE IVARS	2*2***64	10:40	URBANA
0001	3528901YH5732N0001JD	673	-	-	MAR ESPERT DALMAU	496***8	10:40	URBANA
0001	3528901YH5732N0001JD	673	-	-	ALFREDO VICENTE ESPERT DALMAU	4*6*1**9	10:40	URBANA
0001	3528901YH5732N0001JD	673	-	-	CARLA DALMAU VICENTE	2*3***83	10:40	URBANA
0001	3528901YH5732N0001JD	673	-	-	TERESA ALICIA DALMAU VICENTE	2***09*7	10:40	URBANA
0001	3528901YH5732N0001JD	673	-	-	VICENTE JORGE DALMAU VICENTE	52***92	10:40	URBANA
0002-BIS	3528902YH5732N0000WS	384	-	-	MARÍA PAMELA CARDONA MASANET	21**5*8*	10:00	RÚSTICA
0002	3528902YH5732N0001ED	384	-	-	MARÍA PAMELA CARDONA MASANET	21**5*8*	10:40	URBANA
0003	3528903YH5732N0001SD	141	-	-	ANGELA SUCH MENDOZA	213***4	11:20	RÚSTICA
0003	3528903YH5732N0001SD	141	-	-	JOSÉ ANTONIO FUSTER FUSTER		11:20	RÚSTICA
0003	3528903YH5732N0001SD	141	-	-	JOSÉ FUSTER SUCH	48**0*2*	11:20	RÚSTICA
0003	3528903YH5732N0001SD	141	-	-	MARIA DE LOS ANGELES FUSTER SUCH	48*2**3*	11:20	RÚSTICA
0003	3528903YH5732N0001SD	141	-	-	CAROLINA FUSTER SUCH	4**25*3*	11:20	RÚSTICA
0003	3528903YH5732N0001SD	141	-	-	CARLA FUSTER SUCH	48*3***0	11:20	RÚSTICA
0004	3528904YH5732N0001ZD	308	-	-	SISALEXTUR SL	03**51**	11:20	RÚSTICA
0005	3528905YH5732N0001UD	930	-	-	JOSÉ ADOLFO RIBERA DE BORJA	290***5*	12:00	RÚSTICA
0005	3528905YH5732N0001UD	930	-	-	MANUEL PEDRO RIBERA DE BORJA	2**2*31*	12:00	RÚSTICA
0005	3528905YH5732N0001UD	930	-	-	PEDRO JAIME RIBERA DE BORJA	2*1***14	12:00	RÚSTICA
0005	3528905YH5732N0001UD	930	-	-	VICTORIA LUCRECIA RIBERA DE BORJA	2**2*4*1	12:00	RÚSTICA

València, 14 de febrero de 2023.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Jose Vte. Pedrola Cubells.

ID: A230006536-1